

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Visto el expediente de contratación Núm. **CONTR 2026 156087**, relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL PARA MENORES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD COILS, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS) 8 PLAZAS CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS MEDIANTE CONCIERTO SOCIAL.**

José Manuel Borrero Barrero, como Delegado Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Huelva, nombrado por Decreto 463/2026 de 30 de julio (BOJA extraordinario núm. 17 de 31 de julio de 2026) y, en virtud del Decreto 196/2026, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Servicios Sociales, Familias e Igualdad (BOJA extraordinario número 15, de 31 de julio de 2026), el Decreto del Presidente 9/2026, de 9 de julio, por el que se crean las Vicepresidencias y se reestructuran las Consejerías que conforman la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA extraordinario número 12, de 9 de julio de 2026) y la Orden de 18 de febrero de 2025, de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería y se publicitan delegaciones de competencias de otros órganos (BOJA número 37, de 24 de febrero de 2025),

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación n.º **CONTR 2026 156087**, relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL PARA MENORES Y JÓVENES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD COILS, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS) 8 PLAZAS CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS MEDIANTE CONCIERTO SOCIAL.**

SEGUNDO: Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir esta contratación, habiendo sido informado éste último por el Servicio Jurídico Provincial de Huelva con fecha 15 de mayo de 2026 (Informe n.º 2026/45).

TERCERO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante procedimiento ABIERTO y tramitación URGENTE, en virtud de declaración de urgencia de fecha 18 de noviembre de 2025 y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24 UE, de 26 de febrero de 2014, a cuyos efectos deberá publicarse anuncio de licitación en el DOUE y Perfil del Contratante.

En Huelva, en la fecha indicada en el pie de firma
EL DELEGADO TERRITORIAL



JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		14/08/2026 09:21:50	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw8bl3OWQkbYivTfc689olzoe3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	